

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2017 0164.
Demandante: BANCO BBVA.
Demandado: ANA MARIA CONTRERAS.

Del escrito contentivo del avalúo del inmueble objeto del proceso, por valor de \$104.386.500,00, allegado por la apoderada de la parte demandante, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez